

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que sirve proveer
Lebrija, febrero 10 de dos mil veintidós (2022)

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Febrero diez (10) de dos mil veintidós (2022)

LIQUIDACION DE COSTAS EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

Registro de embargo	\$19.000
Agencias en derecho	\$1'500.000
TOTAL	\$1'519.000

Apruébese la liquidación de costas efectuada por Secretaria, por encontrarse ajustada a derecho y no haber sido objetada por las partes.

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b0006e05224b73f66767056d4e7e37244456291cef1f4ab4476af7f74b39f96**

Documento generado en 10/02/2022 02:30:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>